

La Policía y la Guardia Civil tienen como misión fundamental proporcionar seguridad al ciudadano.

Una buena información puede serles muy útil para evitar ser víctimas de timos, hurtos o robos.

No se trata de que existan más delitos contra las personas mayores, ni de que éstas se deban formar ideas alarmantes frente a hechos concretos o por la propia apariencia de determinadas personas. Se trata esencialmente de que tengan en cuenta una serie de pautas que deben adoptar de forma habitual para evitar situaciones que los mayores no merecen.

No obstante, nunca deben olvidar que, en caso de ser objeto de alguna conducta delictiva o inapropiada, la Policía y la Guardia Civil están para ayudarle porque

**NUESTRO MEJOR DESEO ES
CONSEGUIR SU MAYOR SEGURIDAD**



**POLICÍA LOCAL
LOS MOLINOS
MOVIL: 629533192
OFICINA: 918553556**



“PLAN MAYOR SEGURIDAD”



**AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS
CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD E IGUALDAD**

QUE NO LE DEN UN TIRÓN

- Si puede, camine por la parte interior de la acera y coloque el bolso en el lado de la pared.
- Lleve sólo aquello que le sea imprescindible.
- Preferentemente, utilice bolsos sin correa.
- Si dispone de tarjetas de crédito, no lleve anotada la numeración ni las claves.
- Evite hacer ostentación de joyas u otros objetos de valor.

...PERO SI ES VÍCTIMA DE UN TIRÓN

- No se resista, evitará ser arrastrado.
- Trate de controlarse y, si puede, fíjese en detalles que puedan ayudar a identificar al ladrón.
- LLAME A LA POLICÍA e informe de cuantos datos recuerde.
- Cambie la cerradura de la puerta de la vivienda si el bolso que le han sustraído llevaba llaves y documentación.

CUANDO TENGA QUE VIAJAR

- Lleve sólo lo necesario.
- Vigile sus bolsos, equipaje y pertenencias.
- No se haga cargo de equipajes de desconocidos.
- No confíe el transporte de sus maletas a desconocidos.



TENGA CUIDADO CON LOS TIMOS

- Cuando tenga que realizar pagos o firmar documentos, pregunte a sus familiares o personas de confianza.
- Identifique a las personas que vayan a casa para efectuar revisiones, reparaciones o cobros.
- Si no ha recibido aviso previo de la empresa que le visita (electricidad, agua, gas...), verifique que la actividad es legal llamando a la Compañía.

EN LA VÍA PÚBLICA

- Procure ir acompañado cuando tenga que realizar cobros o pagos de importancia.
- Proteja su bolso o cartera en grandes aglomeraciones.
- Guarde su cartera en algún bolsillo interior más protegido.

EN SU PROPIA VIVIENDA

- No abra a personas desconocidas.
- Tampoco abra a personas que llamen a su portero automático ni a quienes dicen ir a otras viviendas. Si no hay nadie en el piso donde dicen ir, no tienen por qué entrar.

Si observa algo extraño, en ausencia de sus vecinos o personas de su confianza, **NO LO DUDE, LLAME A MADRID 112 O AL 062 (GUARDIA CIVIL)**

